

STERM-INTERSINDICAL DENUNCIA LA PROPUESTA QUE RECOGE LA LOE DE REDUCCIÓN DE LA PRESENCIA CURRICULAR EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA DE LAS MATERIAS DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL, MÚSICA Y TECNOLOGÍA.

Las recientes movilizaciones del profesorado de Secundaria de estas materias han puesto socialmente de manifiesto la importancia de los contenidos que se imparten desde las mismas para una formación cultural, artística y técnica integral de todo alumnado. Por ello, desde el sindicato se advierte que **no se va a aceptar que el Ministerio de Educación**, respaldado paradójicamente por el partido que contribuyó activamente, mediante la LOGSE, a la integración en el régimen general de la enseñanza obligatoria de los contenidos artísticos y técnicos -permitiendo de este modo la democratización y extensión de la cultura artística y técnica a toda la sociedad- **pueda provocar, mediante la nueva propuesta de ley, la práctica desaparición de la formación humanística y formal a la que estas materias contribuyen.**

En este mismo sentido, esta misma mañana, la **Junta de Personal Docente no universitario de la Región de Murcia ha solicitado**, mediante resolución, **al Sr. Consejero de Educación y Cultura que**, ante la posible modificación planteada en el Proyecto de la LOE, apoye en la Conferencia Sectorial de Consejeros la demanda de mantenimiento del currículo y de la carga lectiva realizada por los colectivos de Profesores y profesoras de Dibujo, Música y Tecnología de Secundaria.

El sindicato defiende un modelo curricular integrado y compensado que permita una formación básica adecuada para todo el alumnado, al tiempo que anuncia **que no va a permitir que cada nueva modificación legal posibilite una reconversión de puestos de trabajo de los docentes.** Por ello, desde el sindicato no se descarta convocar movilizaciones a partir de septiembre, cuando el Proyecto de Ley entre en el Congreso.

Secretariado de STERM-Intersindical

